

## Ya hay más de cinco mil inscritas

# Abierto el registro para Pensión Mujeres Bienestar

Únicamente se podrán inscribir mujeres que ya hayan cumplido los 60 años, cada dos meses se abrirán nuevas convocatorias para el registro de beneficiarias que recién alcancen la edad requerida

Fernando Ulloa Pérez

La delegada de la Secretaría de Bienestar en Nayarit, Martha Patricia Urenda Delgado, informó que durante todo agosto se realizará el registro de mujeres de entre 60 y 64 años al programa Pensión Mujeres Bienestar.

Urenda Delgado destacó que, en solo cuatro días hábiles desde el inicio del proceso, ya se han afiliado 5,438 mujeres en la entidad. Subrayó que el registro estará abierto hasta el 31 de agosto y se realiza de forma simultánea en los 20 municipios.

"Las mujeres que se inscriban en este rango de edad recibirán un apoyo de 3 mil pesos bimestrales. Una vez que cumplan los 65 años, serán integradas automáticamente al programa de pensión para el adulto mayor", explicó la funcionaria.

La delegada también precisó que los apoyos para personas con discapacidad física o motriz continuarán en todo el estado, como parte de los programas sociales del gobierno federal.

En cuanto al padrón del programa, mencionó que únicamente se podrán inscribir mujeres que ya hayan cumplido los 60 años.

PÁGINA 3A

# \$6 millones costará privatizar cobro de impuesto predial

La pareja gobernante de Tepic ordena cobranza acosadora y de ser necesario el embargo a los deudores de catastro municipal  
Una empresa de Guadalajara contratada sin licitación, por adjudicación directa, será la que inundará la ciudad de cobradores

Redacción

El regidor Luis Zamora denunció que el gobierno

municipal de Tepic contrató a una empresa externa para el cobro del impuesto predial vencido, un servicio que se extenderá de agosto a diciembre de 2025 en la capital nayarita.

PÁGINA 3A



## Finalizan controversias del Poder Judicial

A pesar de las impugnaciones presentadas, las sentencias que emitirá el Tribunal Electoral no afectarán los cargos ya asignados

Oliva Orozco

Las impugnaciones que se presentaron en torno a la elección del Poder Judicial están en proceso de resolución, y aunque las controversias legales podrían no tener un impacto directo en los cargos que ya han sido asignados, el Tribunal Electoral aún debe emitir las sentencias que darán por finalizado el proceso de elección.

PÁGINA 3A

## Perfilan que policía se declare culpable de homicidio

Defensor de Martín "N" adelantó a juez que se están sentando las bases para terminar el asunto mediante un procedimiento abreviado

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Este martes se reveló durante una audiencia la alta posibilidad de que Martín "N", quien al momento de su detención fuera elemento de la Policía Estatal Preventiva con funciones de escolta, se someta a un procedimiento abreviado en el expediente que se le sigue por su probable relación con el delito de homicidio calificado.

Martín, de camisa blanca, el cabello corto, fue presentado ante un juez de Control del Centro Regional de Justicia Penal en Tepic

PÁGINA 4A

# Revisan avances de salud en Nayarit con IMSS-Bienestar

Miguel Ángel Navarro Quintero se reunió con el titular de los Servicios Públicos de Salud (IMSS-Bienestar), Alejandro Svarch Pérez, el diálogo se centró en verificar la implementación de las iniciativas impulsadas por el gobierno federal en favor de la mejora de la atención sanitaria en la entidad

Redacción

La revisión de los avances en los compromisos de salud para las familias de Nayarit fue el objetivo de una reunión celebrada esta mañana en la Ciudad de México.

Durante el encuentro, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero

se reunió con el titular de los Servicios Públicos de Salud (IMSS-Bienestar), Alejandro Svarch Pérez.

Los Servicios Públicos de Salud (IMSS-Bienestar) son un programa del gobierno de México que proporciona atención médica gratuita y medicamentos a la población sin

seguridad social, especialmente en zonas rurales y marginadas del país. El diálogo se centró en supervisar la implementación de las iniciativas impulsadas por el gobierno federal en favor de la mejora de la atención sanitaria en la entidad.

PÁGINA 3A



## Los Vagabundos: El sonido que marcó a una generación

De 1966 a 1981, Los Vagabundos hicieron historia en la escena local. Una tragedia en la carretera apagó los amplificadores... pero no el eco de su leyenda

Yostal Ramírez

En Tepic, hubo un tiempo en que todos querían que Los Vagabundos tocaran en sus fiestas. De 1966

a 1981, estos músicos fueron la banda sonora de toda una generación.

Ramón Montes, Aurelio Coronel, Andrés Villa, José Guadalupe Navarro,

José Luis Bernal y Rogelio Estrada. Así nacieron Los Vagabundos, el grupo musical que en Tepic se convirtió en leyenda.

PÁGINA 6A

## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA.  
¿Optimismo o ingenuidad?.

Guillermo Aguirre. Desarrollo político y participación ciudadana. Juan Alonso Romero. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas.

PÁGINAS 2A

## Concluirá en noviembre nueva alberca olímpica de La Loma

La alberca tendrá una profundidad uniforme de dos metros en toda su extensión y sus especificaciones cumplen con los estándares establecidos por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Fernando Ulloa Pérez

La titular de la Secretaría de Infraestructura de Nayarit, Claudia Raquela Araujo Gómez, informó que la construcción de la nueva alberca en el parque recreativo La Loma concluirá en noviembre del presente año.

De acuerdo con la funcionaria, la alberca tendrá dimensiones olímpicas (50 metros de largo por 25 metros de ancho), con nueve carriles y un sistema de competencia completamente electrónico.

Araujo Gómez detalló que el proyecto incluye también la remodelación de baños, regaderas, oficinas administrativas y áreas internas

PÁGINA 3A

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## ¿Optimismo o ingenuidad?

\*\*Para los que dudan de que el diputado FUGIO, alias el bello durmiente, tiene posibilidades de ser candidato a gobernador en el 2027, dice él, que ahí su trabajo, dormir y levantar el dedo cada que despierta.

La gente optimista siempre cae bien, y cae bien porque le ven el lado bueno a la vida, de hecho, el optimismo es una actitud mental que consiste en esperar que las cosas salgan bien y ver el lado positivo de las situaciones. Las personas optimistas tienden a creer en su capacidad para superar los desafíos y consideran los contratiempos como temporales y superables.

El optimismo implica una visión esperanzada del futuro, de uno mismo y del mundo

El optimismo juega un papel clave en la resiliencia, ayudando a las personas a afrontar momentos difíciles con mayor fortaleza.

El término optimismo proviene del latín optimum, que traduce "lo mejor", y fue empleado por vez primera para referirse a una postura filosófica por Gottfried Wilhelm Leibnitz en 1710, en su tratado filosófico Ensayos de Teodicea sobre la bondad de Dios, la libertad del hombre y el origen del mal. De acuerdo a este pensador, el optimismo parte de la suposición de que el mundo en que vivimos es el mejor de los mundos posibles.

Toda esta introducción la hago porque leo la entrevista que una reportera de nuestro portal, NN, le hizo al diputado federal JORGE ARMANDO ORTIZ, a quien le gusta que le digan FUGIO, y pues conociendo al estimado diputado conocido también ahora como "El bello durmiente", por su costumbre de echarse largas siestas en su curul, mientras llega el momento de levantar la mano y votar a favor del Movimiento de Regeneración Nacional, lo que se proponga en turno, nos da gusto su optimismo.

En esta curiosa entrevista, el señor BELLO DURMIENTE, de entrada, se auto lanza un piropo con insinuación a llegar a ser el próximo gobernador de

Nayarit, asegurando que "Nayarit está listo para tener el primer gobernador del Partido del Trabajo (PT) en el país".

Fijense el optimismo, no dice el señor "dormilón", que Nayarit está listo para tener un candidato del PT, o sea él, al gobierno del estado, no, da por echo que la entidad ya está lista para tener un gobernador del Partido del Trabajo, eso de las votaciones, saldrá sobrando, seguramente ya tiene la seguridad de obtener un triunfo contundente.

Luego sigue en su optimismo o quizá en su ingenuidad, diciendo: "Hay gente que critica mi presencia en Tepic, porque les da miedo que les gane las elecciones a presidente municipal en 2027, como hay otros que me atacan porque piensan que voy a ser candidato a gobernador del PT en el 2027, pero ahí está mi trabajo".

No tengo ni la menor idea de cuales candidatos o posibles candidatos a la alcaldía de Tepic, especialmente los de extracción morenista, puedan estar criticando la presencia del buen FUGIO DORMILÓN, en Tepic, por temor a que les gane una contienda electoral buscando la presidencia municipal de la capital.

Digo, lo primero de que critiquen al señor de las butacas cómodas, por estar en Tepic, me parece otro optimismo, porque seguramente los capitalinos, ni siquiera en el mundo hacen a este pobre nuevo rico, es más yo mismo, supe que estaba aquí porque leí la entrevista donde él considera que todos los capitalinos tienen temor de que gane las elecciones FUGIO, y sea el próximo presidente municipal.

Y sí, en eso quizá tenga razón, el diputado dormilón, porque si llegara a ganar las elecciones y fuera el próximo presidente de Tepic, lo primero que

quizá ordenaría sería que le instalarán una cama King size en su oficina, para inventarse estar leyendo decretos, planes, proyectos, manuales, leyes, y en realidad estar durmiendo a pierna suelta, como le gusta pues a mi buen FUGIO, hoy llamado el soñador del congreso también.

También tiene razón en que muchos tenemos temor de que llegue a la presidencia de Tepic, porque esto significaría, un retroceso de varios años en lo que se ha avanzado hasta hoy.

Eso sí, la burocracia tendría en él a un gran aliado, que les daría descanso de cuanto día le solicitarán, entre menos trabajo mejor, sería su lema.

Donde no se midió en su optimismo, o burla hacia él mismo, es cuando dice el señor de los sueños, que algunos lo atacan porque piensan que va a ser candidato a gobernador, no imagino, a Geraldine Ponce, a Pavel Jarero, a Jasmin Bugarín, o Ivideliza Reyes, por citar algunos de los que podrían ser el candidato o la candidata a la gubernatura, con temor por la posible nominación de FUGIO SUEÑITOS, al gobierno del estado.

Pero ya para cerrar, y porque en esto que dijo no se midió el señor dormilón Ortiz, y no tuvo ninguna pena al hablar, es cuando señaló que para los que piensan que va a ser candidato a gobernador en 2027 por el PT, y que tienen sus dudas, ahí está su trabajo al frente de la diputación federal...¿su trabajo?, bueno, si es un gran trabajo, acomodar las posadoras para dormir sin interrupción durante las sesiones del congreso federal, y luego, hacer el esfuerzo de despertar para levantar el dedo y aprobar las propuestas del partido al que su institución política apoya, entonces sí, es mucho el trabajo del buen FUGIO Sueñitos... hasta mañana

## Desarrollo político y participación ciudadana

Por Juan Alonso Romero



"El desarrollo político se refiere al proceso de evolución de estructuras políticas, de las instituciones y de las prácticas de una sociedad. En cuanto a la participación ciudadana, es el elemento distintivo de las democracias. Con la libre actividad de sus ciudadanos en la toma de decisiones tanto en la elección, como en el cambio del poder. E igual, en la elaboración de las políticas públicas que manejan los gobiernos." Literatura sobre el tema.

### LOS SIGNIFICADOS

Hay desarrollo político, cuando los gobiernos toman en cuenta a todos los factores que integran a la sociedad.

Sectores productivos, de inversión y empresariales.

Organizaciones de la sociedad civil.

A las diferentes iglesias y credos religiosos.

A los ciudadanos organizados en ONG 'S o en los partidos políticos.

A los productores agrícolas, ganaderos, forestales, pescadores, fruticultores.

A las diferentes etnias y a sus organizaciones.

En esencia, cuando derivado de este tomar en cuenta, se logra integración plural de la participación en las acciones y políticas del Estado. Que se denomina gobernanza.

### AQUÍ ESTÁ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con la participación de varios, de muchos actores.

No con imposiciones de un solo partido o del gobierno, sino en la búsqueda de consensos.

También con la adaptación de políticas acordes a los intereses no de los gobernantes, ni del partido en el poder, sino de la comunidad.

### LO DIJO EMANUEL KANT

Sobre este tema de la participación ciudadana y la democracia, lo dijo muy claro el filósofo de Königsberg, Alemania, Emanuel Kant.

Dónde le gustaría vivir al ciudadano, si se le pregunta.

Seguramente contestaría, allí donde su opinión sea tomada en cuenta. Con ello hablaba de dos temas.

Desarrollo político.

Básico para el ejercicio de la democracia.

Lejano por lo tanto de las imposiciones.

De los sectarismos, que siempre son excluyentes.

De los fanatismos, que suelen ser impositivos, persecutorios, violentos y además de estar manejando la represión.

La amenaza y las exclusiones.

Como de la participación ciudadana.

Donde ese mismo individuo, sea tomado en cuenta en todas y cada una de las decisiones del Estado.

Sin perseguirlo por su fe religiosa.

Por su ideología política.

O por oponerse a acciones, decisiones o bien políticas, que contravengan el Estado de Derecho.

O las libertades democráticas.

O simplemente, que lleven una acción discrecional de algún gobernante, pretendiendo imponer su criterio personal, en lugar de lo que la ley ordena.

### TAN ES ASÍ.

El desarrollo político es para las democracias que tienen cero tolerancias.

A la impunidad.

La corrupción.

A la violencia.

A los grupos del narcotráfico.

O del crimen organizado.

### POR LO MISMO

Por lo mismo a la participación ciudadana se le denomina también como "Democracia Participativa".

Porque la democracia no la hace el Estado, sino la participación mayoritaria de los ciudadanos.

Con rechazo total al "voto clientelar", conocido como voto comprado por programas sociales, ofertas en obras o servicios públicos, que son por ley obligación de quienes gobiernan. En el caso de los municipios, con fundamento en México, en el artículo 115 federal y el correspondiente de las constituciones de los estados.

Rechazo al sistema corporativo con el control de organizaciones obreras, campesinas, populares o de sindicatos de burócratas o de otro tipo.

### CALLES REMOZADAS EN LA CAPITAL

Dentro del paquete de obras que se hacen en todo el estado, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero entregó la rehabilitación integral de las calles Dalías y Nochebuena, entre Hortencia y Azucena, en el Fraccionamiento Jacarandas de Tepic. Como se comprometió, cumple. Estas vialidades, esperaron por más de 20 años para ser remodeladas, y ahora son dignas y seguras.

### EL JEFE DEL EJECUTIVO ESTATAL SALUDA A LAS FAMILIAS

El mandatario nayarita saludó con gusto a vecinas y vecinos de la colonia Reforma de Tepic, donde iniciaron la rehabilitación integral de la calle Artículo 30, entre Sebastián Lerdo de Tejada y Cerro de la Cruz. Se informó, que en aproximadamente 90 días, entregaremos esta obra que mejorará la calidad de vida de las familias de la zona. Además, se comprometió a mejorar las condiciones de seguridad y a construir un área de convivencia social.

## MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

## Se hace realidad en Nayarit la prosperidad compartida.

Explicó, que con estos hechos está respondiendo a la demanda de justicia social en Tepic y en todo Nayarit.

### LOS CAMIONES AUTÓNOMOS YA CIRCULAN

Las carreteras texanas tienen un nuevo habitante nocturno: los camiones autónomos de Aurora Innovation. Son camiones autónomos que de noche recorren la ruta Dallas-Houston, cargados con comidas y lácteos. ¿Cómo lo hacen? Usan un sistema Lidar que detecta obstáculos 11 segundos antes que un conductor, incluso en plena oscuridad. ¿De verdad? Según Aurora, los camiones detectan objetos a más de 270 metros de distancia. Es decir, casi tres canchas del Estadio Azteca. En ellos va un humano a bordo (por si las moscas) y así se ven. Y no es la única: Kodiak Robotics también está operando camiones 24/7 en Texas y Nuevo México... algunos sin humanos a bordo.

### ¿QUÉ SIGUE?

Más rutas, por supuesto. Aurora prepara algunas de 16 horas entre Phoenix y Fort Worth. En perspectiva: si logran manejar bajo lluvia y tormentas, los camiones autónomos podrían recortar tiempos y costos de logística en EE.UU. No es un sueño futurista más; es lo que ya está ocurriendo. Aurora piensa que sus camiones podrán ir fácilmente bajo la lluvia para finales de este año.

### EL TRUCO PARA WHATSAPP QUE DEJA PASAR SOLO CLIENTES LISTOS PARA COMPRAR

¿Más leads? Para qué si ya los tienes. Lo que falta son ventas. Pero la bronca es la de siempre: marketing trae prospectos y ventas dicen que no sirven. Y tú con un dineral metido en campañas. Patagon AI tiene la solución. Sus agentes con inteligencia artificial hablan con cada lead vía WhatsApp, los califican en segundos y solo pasan a tu equipo quienes realmente quieren comprar. Y lo mejor: solo pagas por los leads que califican. Y como no le tienen miedo a los resultados, tú puedes hablar directo con su asistente IA en WhatsApp. Que nadie te cuente de su eficiencia, ni siquiera los de Patagon.

### ESO ES CONFIANZA

Habla con su agente en WhatsApp Ojo: Si tu tasa de conversión no aumenta en 30%, te devuelven tu dinero.

### CONSUMIDORES MEXICANOS SIGUEN PERDIENDO FE EN LA ECONOMÍA

El índice de confianza del consumidor cayó a 45.9 puntos en julio, acumulando 7 meses de bajas respecto a los mismos meses de 2024. Cuatro de sus cinco componentes retrocedieron y destaca la percepción sobre la economía del país en 12 meses (-3.9). ¿Entonces qué subió? Solamente la disposición para comprar electrodomésticos escaló 2.1 puntos (sí, es uno de los cinco componentes que se miden).

### CANADÁ ATERRIZA EN MÉXICO PARA ALINEAR COMERCIO RUMBO A 2026

La canciller Anita Anand y el ministro François-Philippe Champagne visitarán México del 5 al 6 de agosto. Buscarán afinar temas de crecimiento y comercio con la presidenta Sheinbaum. Importa porque el momento es peliagudo: el viaje llega mientras Canadá y EE.UU. discuten disputas comerciales y esto pasa justo antes de la primera revisión sexenal del T-MEC en 2026.

### EN SILICON VALLEY, LA IA YA TIENE SU PROPIA RELIGIÓN

En Berkeley, un viejo hotel ahora es Lighthaven, la "meca" de los Rationalists, un movimiento que mezcla filosofía, matemáticas y la misión casi religiosa de salvar a la humanidad de la IA. ¿Lo raro? Aunque hablan de los riesgos de la IA, han inyectado cientos de millones de dólares en laboratorios y startups como DeepMind, OpenAI y Anthropic para asegurarse de que se construya de forma "segura". El Times tiene el reportaje completo de los Rationalists.

### PALANTIR ROMPE LA BARRERA DE LOS MIL MILLONES DE DÓLARES

Los ingresos trimestrales de Palantir crecieron 48%, alcanzando 1,000 millones USD, impulsados por contratos con gobiernos y empresas que usan su IA para automatizar tareas. En EE.UU., los ingresos comerciales subieron 93% a 306 millones USD, mientras el flujo libre de caja se disparó 280% a 569 millones USD. Ojo al dato: Palantir ya vale más que Salesforce, IBM y Cisco. Está ahora en el top 10 de tecnológicas más valiosas de EE.UU.

### REPASO

OpenAI añadirá recordatorios para que usuarios de ChatGPT tomen descansos y ajustará respuestas ante decisiones personales delicadas tras críticas sobre salud mental. Venta de autos nuevos cayó 0.6% en julio, cuarto mes a la baja, aunque Nissan lideró con 23,600 unidades vendidas, creciendo 13.3% interanual. Lyft se alió con Baidu para lanzar robotaxis en Europa en 2026, iniciando en Alemania y Reino Unido con planes de escalar a miles de vehículos. Spotify subirá precios en varios mercados fuera de EE.UU. y parece que en México aplicará para algunos planes en septiembre. Las acciones subieron 6.9%. México registró el máximo histórico de deuda pública: 18.82 billones MXN, el doble del gasto federal anual y con pagos programados por casi un siglo. Cada mexicano debería poner 142,000 MXN para saldarla hoy.

### EL NÚMERO

Hasta 120% es la inflación del taco de pastor en CDMX en diez años. Eso es mucho más que la inflación que en ese periodo va de 34% a 48% (inflación acumulada). ¿Por qué? Alza en salarios, presión inmobiliaria y costos de carne, según este curioso reportaje.

### EXCAVADO DE LA WEB

Ayer, en 1966, The Beatles lanzan en Reino Unido el single "Yellow Submarine" junto a "Eleanor Rigby", regalándonos un himno psicodélico y una oda a la soledad en un solo disco.

### VEREMOS Y DIREMOS.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,915 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

**JARDINES SAN JUAN**

**OBITUARIO**

Despedimos con cariño y respeto a:

**Sra. Rosa Correa Castañeda**

**Velación 4/agosto/2025**

Salas de Velación Centro  
En sala ORACIÓN

**Inhumación 6/agosto/2025**

Parque Funeral  
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras  
condolencias a familia y amigos

Álica

# Finalizan controversias del Poder Judicial

\*\*A pesar de las impugnaciones presentadas, las sentencias que emitirá el Tribunal Electoral no afectarán los cargos ya asignados

Oliva Orozco

Las impugnaciones que se presentaron en torno a la elección del Poder Judicial están en proceso

de resolución, y aunque las controversias legales podrían no tener un impacto directo en los cargos que ya han sido asignados, el Tribunal Electoral aún debe emitir las sentencias que darán por finalizado el proceso de elección.

Manuel Eduardo Trujillo, vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en Nayarit, comentó sobre el proceso: "Para el caso del estado de Nayarit, no son graves. Creo que lo que más se ha debatido son los temas del entorno de la elección en general".

Trujillo mencionó que temas como el uso de "acordeones" en las urnas ya han sido debatidos y se han emitido resoluciones, por lo que el tema queda cerrado. Sin embargo, persisten otros asuntos, como las quejas de algunos candidatos y candidatas que consideran que la elección debería basarse en el número de votos obtenidos, sin considerar las reglas de paridad de género que se establecieron de forma previa. Trujillo señaló que el Tribunal Electoral será el encargado de resolver estas diferencias y determinar el desenlace de la contienda.

# \$6 millones costará privatizar cobro de impuesto predial

\* La pareja gobernante de Tepic ordena cobranza acosadora y de ser necesario el embargo a los deudores de catastro municipal  
\* Una empresa de Guadalajara contratada sin licitación, por adjudicación directa, será la que inundará la ciudad de cobradores

Redacción

El regidor Luis Zamora denunció que el gobierno municipal de Tepic contrató a una empresa externa para el cobro del impuesto predial vencido, un servicio que se extenderá de agosto a diciembre de 2025 en la capital nayarita.

En un video difundido a través de sus plataformas digitales, Zamora calificó esta medida como una señal de que el gobierno municipal "le da la espalda a la ciudadanía". Según el regidor, el contrato implica un gasto cercano a los 6 millones de pesos, una suma que, a su juicio, debería destinarse a cubrir necesidades prioritarias de la población, como la rehabilitación de vialidades, la reparación de los sistemas de drenaje o la mejora en el abasto de agua potable.

"Otra vez el Ayuntamiento de Tepic le da la espalda a la ciudadanía. Ahora quieren pagar casi 6 millones de pesos a una empresa externa de agosto a diciembre, sólo para que recaude lo que Catastro no ha podido hacer, cobrar el predial vencido", afirmó Zamora. Asimismo, cuestionó si esta determinación obedece a una incapacidad institucional o si responde a una estrategia para favorecer intereses particulares, al señalar: "No pueden hacer su trabajo o no quieren, porque con ese dinero podría usarse en lo que realmente urge".

El regidor también recordó que, hace algunos meses, la administración municipal intentó implementar un cobro adicional a comerciantes por supuestos tiempos extra, una iniciativa que generó fuerte crítica y fue posteriormente suspendida. En su mensaje, Zamora acusó al gobierno local de recurrir ahora a una "empresa privada pagada con tu dinero" como alternativa para recuperar recursos.



"La presidenta municipal y su gerente de la ciudad son muy creativos, pero para darle la vuelta al dinero de las y los tepiqueños", sentenció en alusión a la pareja gobernante de la ciudad, Geraldine Ponce y Alejandro Galván. Finalmente, el regidor aseguró que su fracción votó en contra de la aprobación de dicho contrato y que ya se han interpuesto denuncias formales ante la Contraloría y la Auditoría Superior del Estado. "Esto no puede quedar impune", concluyó.

Como parte del trasfondo del conflicto, este 5 de agosto se celebró la Sesión Extraordinaria No. CAMT/008/2025 del Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Tepic, con el propósito de autorizar la excepción a la Licitación Pública y proceder con una adjudicación directa a favor del despacho Asesoría y Servicios PYME LCR, S.A. de C.V.

Según el orden del día, la solicitud fue presentada por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, que argumentó la necesidad de recurrir a una firma externa para recuperar,

de manera "profesional, eficiente y legal", una cartera vencida que asciende a 25 millones de pesos. No obstante, el esquema contempla mecanismos de cobranza muy acosadores, que podrían incluir judicialización y embargos contra contribuyentes morosos, lo que ha despertado inquietudes sobre posibles afectaciones a la ciudadanía.

El sustento legal de esta decisión, de acuerdo con el acta de la sesión, se encuentra en los artículos 104 y 105, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así como en el Reglamento municipal de adquisiciones. La sesión se realizó en la Sala de Administración del edificio anexo al Palacio Municipal, con la presencia de los integrantes del Comité.

Hasta el momento, el Ayuntamiento de Tepic no ha ofrecido una respuesta oficial a las acusaciones del regidor Zamora, ni ha emitido declaraciones sobre el uso de recursos públicos en esta contratación que ha generado controversia.

# Concluirá en noviembre nueva alberca olímpica de La Loma

\*\* La alberca tendrá una profundidad uniforme de dos metros en toda su extensión y sus especificaciones cumplen con los estándares establecidos por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte



Fernando Ulloa Pérez

La titular de la Secretaría de Infraestructura de Nayarit, Claudia Raquela Araujo Gómez, informó que la construcción de la nueva alberca en el parque recreativo La Loma concluirá en noviembre del presente año.

De acuerdo con la funcionaria, la alberca tendrá dimensiones olímpicas (50 metros de largo por 25 metros de ancho), con nueve carriles y un sistema de competencia completamente electrónico.

Araujo Gómez detalló que el proyecto incluye también la remodelación de baños, regaderas, oficinas administrativas y áreas internas, además de la rehabilitación de las gradas y el techo del recinto.

Aseveró que la alberca tendrá una profundidad uniforme de dos metros en toda su extensión y sus especificaciones cumplen con los estándares establecidos por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Puntualizó que la inversión destinada a esta obra asciende a aproximadamente 28 millones de pesos.

# Revisan avances de salud en Nayarit con IMSS-Bienestar

\*\*Miguel Ángel Navarro Quintero se reunió con el titular de los Servicios Públicos de Salud (IMSS-Bienestar), Alejandro Svarch Pérez, el diálogo se centró en verificar la implementación de las iniciativas impulsadas por el gobierno federal en favor de la mejora de la atención sanitaria en la entidad

Redacción

La revisión de los avances en los compromisos de salud para las familias de Nayarit fue el objetivo de una reunión celebrada esta mañana en la Ciudad de México.

Durante el encuentro, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero se reunió con el titular de los Servicios

Públicos de Salud (IMSS-Bienestar), Alejandro Svarch Pérez. Los Servicios Públicos de Salud (IMSS-Bienestar) son un programa del gobierno de México que proporciona atención médica gratuita y medicamentos a la población sin seguridad social, especialmente en zonas rurales y marginadas del país. El diálogo se centró en supervisar la implementación de las iniciativas impulsadas por el gobierno



federal en favor de la mejora de la atención sanitaria en la entidad.

La colaboración entre ambas instancias busca fortalecer los servicios públicos de salud en Nayarit, con el objetivo de asegurar una cobertura y calidad de atención óptimas para la población.

# Canaliza el IMSS a casi dos millones de escolares por problemas de peso

Casi 2 millones de escolares fueron canalizados por peso fuera de rango; autoridades no informaron cuántos recibieron atención médica tras la referencia

Estas acciones se llevaron a cabo en 27 mil 409 planteles entre marzo y julio. "Ahora lo más importante, la salud de nuestros niños y nuestras niñas es una tarea de todos", declaró.

Durante su exposición, Delgado también destacó la magnitud de los resultados obtenidos: "Cuatro de cada 10 tienen sobrepeso u obesidad. Cuatro de cada 10 tienen algún problema visual y seis de cada 10 tienen caries".

Las autoridades anunciaron que en el siguiente ciclo escolar se entregará por escrito un resumen del diagnóstico a cada familia, junto con instrucciones para solicitar atención médica. "Lo importante es que los padres y madres de familia lleven a sus niños a la cita con una nutrióloga en los centros de salud", señaló el funcionario durante su presentación.

Del total de estudiantes valorados, cuatro de cada diez presentaron sobrepeso u obesidad. También se detectó un 13,5% con peso bajo, lo cual puede estar relacionado con desnutrición o dificultades

de crecimiento. Las cifras se obtuvieron mediante una intervención presencial a cargo de más de 7,700 brigadistas en todo el territorio nacional.

Aunque se detalló el número de menores derivados al sistema médico, no se presentó información oficial respecto al seguimiento posterior. Tampoco se precisó cuántos de estos niños y niñas acudieron efectivamente a consulta ni qué instituciones recibieron los casos.

Finalmente, las autoridades prevén continuar la estrategia durante el próximo ciclo escolar con el objetivo de alcanzar a más de 12 millones de estudiantes. Mientras tanto, la atención médica efectiva de los casos identificados dependerá de la respuesta de padres y madres en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas. Peso fuera de rango en menores, seguimiento del IMSS y cobertura escolar del programa "Vive saludable, vive feliz" continúan como puntos clave para evaluar su impacto nacional.



NotiPress

Un total de 1 millón 986 mil 117 escolares fueron referidos a unidades médicas por tener peso fuera de rango, según informó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como parte del balance preliminar de la estrategia nacional "Vive saludable, vive feliz". Esta canalización surgió tras las valoraciones físicas aplicadas a casi 4 millones de estudiantes de nivel primario en escuelas públicas del país.

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, explicó que las brigadas escolares —integradas por personal del IMSS, el DIF y las secretarías de salud estatales— realizaron mediciones de peso, talla, índice de masa corporal, así como revisiones visuales y dentales.

# Ya hay más de cinco mil inscritas Abierto el registro para Pensión Mujeres Bienestar en Nayarit

\*\* Únicamente se podrán inscribir mujeres que ya hayan cumplido los 60 años, cada dos meses se abrirán nuevas convocatorias para el registro de beneficiarias que recién alcancen la edad requerida

Fernando Ulloa Pérez

La delegada de la Secretaría de Bienestar en Nayarit, Martha Patricia Urenda Delgado, informó que durante todo agosto se realizará el registro de mujeres de entre 60 y 64 años al programa Pensión Mujeres Bienestar.

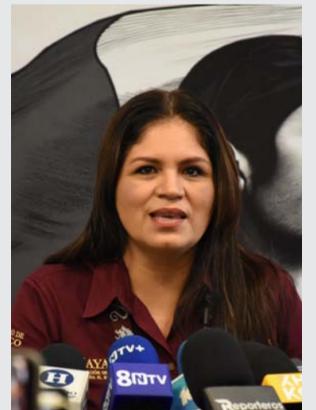
Urenda Delgado destacó que, en solo cuatro días hábiles desde el inicio del proceso, ya se han afiliado 5,438 mujeres en la entidad. Subrayó que el registro estará abierto hasta el 31 de agosto y se realiza de forma simultánea en los 20 municipios.

"Las mujeres que se inscriban en este rango de edad recibirán un apoyo de 3 mil pesos bimestrales. Una vez que cumplan los 65 años, serán integradas automáticamente al programa de pensión para el adulto mayor", explicó la funcionaria.

La delegada también precisó que los apoyos para personas con discapacidad física o motriz continuarán en todo el estado, como parte de los programas sociales del gobierno federal.

En cuanto al padrón del programa, mencionó que únicamente se podrán inscribir mujeres que ya hayan cumplido los 60 años y que cada dos meses se abrirán nuevas convocatorias para el registro de beneficiarias que recién alcancen la edad requerida. En total, se estima que 24,000 mujeres nayaritas recibirán este apoyo.

Requisitos para el registro: Para realizar el trámite, las interesadas deberán presentar los siguientes documentos:



Identificación oficial (Instituto Nacional Electoral (INE) o documento de identidad vigente)

Acta de nacimiento  
Clave Única de Registro de Población (CURP) reciente

Comprobante de domicilio  
Número telefónico de contacto  
El registro se realizará de manera presencial en los módulos, organizándose por la letra inicial del primer apellido. Urenda Delgado exhortó a las mujeres a verificar previamente toda la información a través de los canales oficiales de la Secretaría de Bienestar.

Módulos de registro en Tepic:  
Avenida Rey Nayar n.º 43, colonia Burócrata Federal  
Calle Paraíso n.º 263, fraccionamiento Versalles Sur, entre las calles Cedro y Encino

Para más detalles, se recomienda visitar el sitio oficial de la Secretaría de Bienestar o acudir a los módulos en los horarios establecidos.

# Perfilan que policía se declare culpable de homicidio

\* Defensor de Martín "N" adelantó a juez que se están sentando las bases para terminar el asunto mediante un procedimiento abreviado

**Oscar Verdín Camacho**  
/relatosnayarit

Este martes se reveló durante una audiencia la alta posibilidad de que Martín "N", quien al momento de su detención fuera elemento de la Policía Estatal Preventiva con funciones de escolta, se someta a un procedimiento abreviado en el expediente que se le sigue por su probable relación con el delito de homicidio calificado.

Martín, de camisa blanca, el cabello corto, fue presentado ante un juez de Control del Centro Regional de Justicia Penal en Tepic para la celebración de la audiencia intermedia, sin embargo un defensor particular solicitó una prórroga de la misma en razón de que, expuso, se están sentando las bases para terminar el asunto mediante un procedimiento abreviado.

Con lo anterior estuvieron de acuerdo la agencia del Ministerio Público, una víctima indirecta y su asesora, así como el propio imputado, por lo que la nueva audiencia podría efectuarse en

la última semana de septiembre.

El procedimiento abreviado significaría reconocer la responsabilidad en el delito a cambio de una posible disminución de la condena, sin necesidad de llegar a juicio oral.

A Martín "N" se le imputa que la tarde del 29 de septiembre del 2024, en un departamento de la calle Caoba en el fraccionamiento Álamos, en Tepic, le produjo heridas cortantes con un cuchillo al señor Alfonso, de 66 años y de oficio herrero, causándole la muerte.

El ahora ex agente de la PEP y que anteriormente formó parte de la Secretaría de Marina, se encuentra recluso en la penal de Tepic.

Hasta el momento se ha reservado el derecho a declarar sobre lo sucedido, aunque en el procedimiento abreviado tendrá que aceptar su responsabilidad.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)



## Albergue Huellitas de Amor Tepic solicita donaciones de alimento

\*\* El albergue acepta cualquier tipo de ayuda, desde croquetas hasta insumos médicos y artículos de limpieza. se encuentra ubicado en calle Uruguay número 131, esquina con Zócalo, en la colonia Los Fresnos

**Fernando Ulloa Pérez**

Más de 150 perros criollos reciben refugio, alimento y cuidados en el albergue Huellitas de Amor Tepic, donde diariamente consumen cerca de 60 kilos de croquetas. Ante esta situación, Ilian Alejandro Conchas Delgado, encargado del lugar, hizo un llamado urgente a la sociedad para que apoye con donativos de alimento para los canes.

Ubicado en la calle Uruguay n.º 131, esquina con Zócalo, en la colonia Los Fresnos Poniente, el albergue acepta cualquier tipo de ayuda, desde croquetas hasta insumos médicos y artículos de limpieza.

Conchas Delgado explicó que los perros alojados en el albergue son de todas las edades, desde cachorros de un mes hasta adultos mayores



que superan los ocho años. Sin embargo, lamentó que, por ser animales criollos, muchas familias tepicenses no muestran interés en adoptarlos, lo que complica su manutención y bienestar.

Para evitar brotes de enfermedades al interior del albergue, todos los perros son revisados previamente por un veterinario antes de ser admitidos, garantizando así

que se encuentren en buen estado de salud.

Finalmente, el joven cuidador señaló que los perros del albergue están disponibles para adopción responsable. "Antes de entregarlos, las familias deben firmar una carta compromiso. Esto nos permite dar seguimiento y asegurarnos de que los animales estén bien cuidados en su nuevo hogar", concluyó.

## Llegan servicios esenciales a Santa María del Oro

Familias del municipio recibieron dotaciones alimentarias, consultas médicas y apoyos económicos durante una jornada de bienestar

**Redacción**

Más de mil 400 familias del municipio de Santa María del Oro, Nayarit, recibieron el pasado 10 de agosto de 2025 diversos apoyos integrales en salud, alimentación y economía, como parte de la jornada 'Latidos del Corazón'. La iniciativa fue diseñada para acercar servicios esenciales a las comunidades que más los necesitan en el estado.

Durante la actividad, se entregaron cuatro mil 400 dotaciones alimentarias provenientes de programas como el Programa de Apoyos Básicos (PAB), 'Mil Días de Vida' y 'Personas en Situación de Vulnerabilidad'. Además, se proporcionaron apoyos funcionales que incluyeron sillas de ruedas, bastones y andaderas, así como consultas médicas, dentales y visuales gratuitas. La jornada también fue el marco para la clausura de 16 cursos de capacitación en diversas "carreras para la vida", y se otorgaron 27



estímulos económicos a través de los programas 'Cuidando Tu Bienestar' y 'Fomento de Recompensa para el Bienestar', dirigidos a personas cuidadoras y pequeños emprendimientos.

La iniciativa, encabezada por la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, tuvo como objetivo principal ofrecer soluciones

directas a las necesidades de la población, manteniendo un enfoque imparcial y ajeno a cualquier interés político partidista. Los organizadores destacaron la importancia de brindar atención cercana y efectiva a las familias.

Los asistentes también tuvieron acceso a servicios especializados, como los del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), que facilita la obtención de credenciales de discapacidad, y los del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), que promueve la alfabetización y la educación básica. Asimismo, se ofrecieron servicios de registro y entrega de actas de nacimiento, asesoría jurídica, atención a personas adultas mayores, orientación psicológica y de salud sexual, cortes de cabello, así como actividades preventivas y recreativas para todas las edades.



## #UnBuenCambio

Ley Ganadera y de Desarrollo Pecuario para el Estado de Nayarit



Esta nueva legislación garantiza certeza jurídica a los productores:

moderniza la producción y venta de productos de origen animal, las instalaciones, las marcas de herrar, combate fraudes, conflictos territoriales y barreras al financiamiento.

**POR UN CONGRESO SENSIBLE  
Y UN PUEBLO VISIBLE**



## Refuerzan seguridad en la Feria del Elote de Xalisco

\*\*Diariamente se revisan minuciosamente las instalaciones de los juegos mecánicos, con especial atención en aquellas atracciones dirigidas a menores de edad, con el objetivo de prevenir cualquier incidente, comentó el subdirector de Protección Civil de Xalisco

**Fernando Ulloa Pérez**

El subdirector de Protección Civil en el municipio de Xalisco, Atonatiuh Miranda Ornelas, aseguró que su equipo ha atendido los llamados de emergencia solicitados en este municipio durante los festejos de la Feria del Elote 2025.

En entrevista, el funcionario informó que, hasta el momento, no se ha reportado ningún accidente de gravedad que ponga en riesgo la vida de los asistentes al evento.

Destacó también que existe una excelente coordinación en materia de seguridad pública con las autoridades de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, lo que ha permitido mantener un ambiente seguro y ordenado durante los festejos de la tradicional Feria del Elote.

Asimismo, Miranda Ornelas señaló que diariamente se revisan



minuciosamente las instalaciones de los juegos mecánicos, con especial atención en aquellas atracciones dirigidas a menores de edad, con el objetivo de prevenir cualquier incidente.

Finalmente, hizo un llamado a los padres y madres de familia para que orienten a sus hijos antes de acudir

a la feria, recomendándoles evitar el consumo de bebidas alcohólicas. En caso de consumir alcohol, les pidió designar a un conductor sobrio si van a desplazarse en vehículo, con el fin de prevenir accidentes automovilísticos que puedan poner en riesgo su vida y la de los demás.

### EDICTO

**GILBERTO MIRAMONTES CORREA**  
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento, que con fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, se admitió la demanda presentada en su contra por **MARIO ALBERTO MEDINA CÁRDENAS**, dentro del expediente número **496/2023**, del Juicio Civil Ordinario, por tanto, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de **nueve días** produzca contestación a la demanda u opongan excepciones legales, si tuvieren que hacer valer y ofrezca pruebas de su parte; se le advierte que el silencio y las evasivas hará que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscribe la controversia, se le apercibe que de no contestar la demanda, se le declarará la rebeldía, se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán de este juzgado por medio de las listas que se publican en los estrados, **a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal.**

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

**Tepic, Nayarit; 13 de junio de dos mil veinticinco.**

**Licenciada Isela García Santoyo.**  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

## Inflación: un reto persistente para los hogares mexicanos

\*\*El índice que evalúa cómo cree el consumidor que se comportarán los precios en el país en los siguientes 12 meses, comparado con el mismo periodo del año anterior, retrocedió un punto en julio, lo cual refleja dicha percepción

### Redacción

El Indicador de Confianza del Consumidor reveló que los hogares anticipan mayores presiones en su gasto durante los próximos 12 meses, sobre todo en alimentos y productos básicos. La preocupación por el aumento en los precios de bienes y servicios, como alimentos, bebidas y servicios escolares, se mantiene entre los mexicanos, quienes consideran que, en los próximos 12 meses, se registrarán tasas de inflación relativamente elevadas.

De acuerdo con el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC), que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población percibe mayores presiones en su bolsillo a lo largo del próximo año. El ICC es una encuesta que mide el nivel de optimismo de los consumidores sobre el estado de la economía, el empleo y sus finanzas personales, y su descenso refleja expectativas negativas sobre la situación económica futura.

El índice que evalúa cómo cree el consumidor que se comportarán los precios en el país en los siguientes 12 meses, comparado con el mismo periodo del año anterior, retrocedió un punto

en julio, lo cual refleja dicha percepción. Esta es la séptima caída consecutiva, mostrando una tendencia a la baja durante todo 2025. En opinión de expertos, los resultados del ICC retomaron un "profundo sentimiento de fragilidad", con caídas en la mayoría de sus componentes, lo que prolonga la trayectoria descendente del indicador y refleja un entorno de cautela entre los hogares.

Esta percepción de los consumidores se da pese a que la inflación, que mide el aumento generalizado en los precios de los bienes y servicios, ha moderado su escalada en los datos oficiales. Según información del INEGI, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró en la primera mitad de julio una tasa anual de 3.55 por ciento. El INPC es el principal indicador para medir la inflación en México, calculando la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares. Con este dato, la inflación hiló tres descensos consecutivos y se ubicó dentro del objetivo del Banco de México (Banxico), que es de entre dos y cuatro por ciento. El Banco de México es el banco central del país, responsable de mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda.

### IMSS y la fundación Carlos Slim

## Fortalecerán atención médica en zonas marginales

\*\*"Se busca garantizar atención integral a las mujeres embarazadas, desde el acompañamiento y orientación para prevenir enfermedades, hasta el desarrollo saludable de sus hijas e hijos", informó el titular de la Coordinación de Atención Integral a la Salud del IMSS, doctor Jonathan Max Melgoza Salazar

### Redacción

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit y la Fundación Carlos Slim trabajan en alianza para mejorar la salud de mujeres embarazadas y sus hijas e hijos desde la gestación, a través del Programa Integral para los Primeros 1000 Días de Vida. La iniciativa incorpora la Estrategia de Prevención Proactiva MIDO (Medición Integrada para la Detección Oportuna), enfocada principalmente en comunidades en situación de alta marginación.

El titular del IMSS en la entidad, doctor José de Jesús Chávez Martínez, dio la bienvenida a las y los asistentes y destacó que el personal de las 82 unidades médicas rurales, dos Centros de Atención Rural Obstétrica (CARO), dos unidades médicas móviles y el Hospital Rural en San Cayetano tiene una vocación de servicio arraigada.

"Muchas y muchos licenciados en Enfermería pertenecen a las propias comunidades, hablan lenguas indígenas y colaboran incluso fuera de su horario laboral. Unir esfuerzos con fundaciones como la de Carlos Slim permitirá fortalecer la calidad de los servicios médicos", afirmó.

Además, precisó que 82 profesionales de la salud, entre médicas, médicos, enfermeras, enfermeros y nueve parteras, participaron en esta capacitación, cuyo objetivo es contribuir al bienestar materno-infantil en las regiones más necesitadas de Nayarit.

Por su parte, el titular de la Coordinación de Atención Integral a la Salud del IMSS, doctor Jonathan Max Melgoza Salazar, subrayó que esta alianza es estratégica, en consonancia con las prioridades del Gobierno de México, particularmente en el cuidado de los primeros 1000 días de vida de cada niña y niño.

"Se busca garantizar atención integral a las mujeres embarazadas, desde el acompañamiento

y orientación para prevenir enfermedades crónicas, hasta el desarrollo saludable de sus hijas e hijos, con apoyo del personal de salud y parteras como aliadas clave", dijo.

El director de Soluciones Operativas de la Fundación Carlos Slim, doctor Héctor Gallardo Rincón, explicó que este programa tiene un enfoque integral que abarca los 270 días del embarazo y los 730 días posteriores al nacimiento, "un periodo crucial para el desarrollo humano, en donde diversos estudios científicos han demostrado que la inversión en salud y nutrición durante esta etapa tiene un impacto significativo y duradero en la vida de cada persona".

Indicó que la estrategia MIDO contempla la detección y atención de anemia, desnutrición, diabetes gestacional, hipertensión arterial y otras condiciones que pueden afectar el desarrollo infantil. Además, se entregaron materiales y equipos, y se habilitó una plataforma digital para generar un censo único de mujeres embarazadas y menores de edad.

A la capacitación acudieron autoridades del nivel central como: el titular de la Coordinación de Acción Comunitaria, doctor Froilán Esquinca Cano; titular de la Coordinación de la Unidad de Segundo Nivel, doctora Beatriz Pérez Antonio; y titular de la Coordinación de la Unidad de Primer Nivel, doctor Ernesto Krug Llamas. Por parte del IMSS en Nayarit, asistió el titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, entre otras autoridades, doctor Carlos Alberto Lugarell.

Con estas acciones, el Instituto reafirma su compromiso de fortalecer la atención integral a mujeres embarazadas y a la infancia, especialmente en comunidades con mayor necesidad, mediante alianzas estratégicas que contribuyan al bienestar de la población.

## Invierten pescadores 40 millones para zafra de camarón

Ocho mil pescadores de Nayarit invierten millones en infraestructura y vigilancia para asegurar una exitosa temporada de camarón

### Redacción

Ocho mil pescadores organizados de Nayarit invertirán entre 35 y 40 millones de pesos en los preparativos para la próxima temporada de captura de camarón de estero, cuya veda se prevé levantar alrededor del 10 de septiembre. La estrategia busca asegurar una cosecha favorable y frenar la pesca ilegal.

La inversión se destinará a la construcción y adecuación de tapos, estructuras tradicionales de pesca que actúan como barreras para evitar que el camarón escape hacia el mar abierto, maximizando así la captura dentro de los esteros y lagunas. Además, se adquirirán redes y equipo especializado, y se intensificarán las brigadas de vigilancia para combatir el saqueo y el contrabando del marisco.

Juan de Dios Fernández, líder de la Federación de Pescadores Ribereños, explicó que los fondos provienen de préstamos otorgados por los empresarios compradores del camarón. Este esquema de financiamiento permite a las

cooperativas cubrir los costos operativos, con el compromiso de vender la producción a sus habilitadores.

"Tenemos que arriesgarnos y hoy, al menos, hay un buen panorama con las lluvias abundantes, algo que nos había faltado en zafras anteriores", señaló Fernández. El líder pesquero subrayó la importancia de la vigilancia para proteger la inversión y asegurar el rendimiento. "Si logramos evitar la pesca furtiva y el saqueo del marisco, la temporada será muy favorable para los pescadores", afirmó.

Estos trabajos de preparación, que incluyen la compra de materiales, el mantenimiento de palapas en los sitios de pesca y el gasto en combustible para patrullar, representan una inversión significativa que se distribuye entre las diversas cooperativas. Los pescadores solicitarán a las autoridades la autorización para instalar los tapos necesarios en todos los esteros donde operan, garantizando el cumplimiento de la normatividad, incluso si la veda se extiende.

## Anticipan gastos del nuevo ciclo escolar

\*\* Con el regreso a clases en el horizonte, padres de familia ya se han adelantado a la compra de útiles escolares y uniformes

### Oliva Orozco

A poco más de un mes para el inicio del nuevo ciclo escolar, la previsión se ha convertido en la mejor aliada de las familias. Conscientes del desembolso que la lista de útiles representa, muchos padres de familia han comenzado a hacer sus compras, buscando mitigar el impacto en sus bolsillos y asegurar que sus hijos estén listos para el primer día de clases.

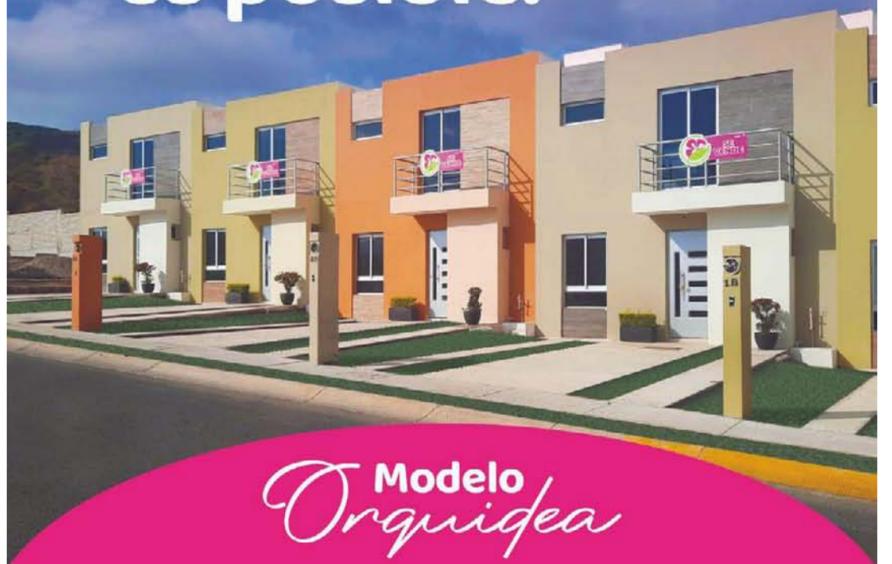
La experiencia es clave en esta estrategia. Padres como Carlos González, con tres hijos en edad escolar, ha comenzado a adquirir algunos artículos y a ahorrar desde ahora. "Ya lo estamos previniendo, de hecho ya estoy comprando algunas cosas por lo mismo. Lo voy ahorrando porque ya sé," comenta. De igual forma, Jaqueline Alférez, otra madre prevenida, ya ha completado la lista de útiles, anticipándose al ajetreo y los posibles aumentos de precios. "Hace como 15 días que los compramos", afirma con satisfacción.

El gasto es una de las principales preocupaciones. Aunque el monto exacto varía según la escuela y

el grado, las familias asumen que el desembolso no será menor a mil pesos por estudiante, cifra que se incrementa considerablemente si se suman uniformes y mochilas. Carlos González estima gastar "mínimo unos mil pesos" en cada uno de sus hijos, mientras que Jaqueline Alférez detalla que en su caso "sí se nos fueron como unos 4 mil pesos... los puros útiles". A pesar de la incertidumbre en algunas familias, como la de Lorena, que prefiere esperar la lista de la escuela, la previsión se mantiene como una constante. Patricia, quién gasta alrededor de 2 mil 500 pesos en útiles, asegura: "No es de imprevisto, eso ya lo tengo."

Con la meta de tener todo listo para el inicio del ciclo escolar, las familias recorren supermercados y papelerías en busca de las mejores ofertas, sabiendo que una planificación adecuada puede hacer la diferencia entre un inicio de clases tranquilo y uno lleno de sobresaltos económicos. La clave está en la anticipación, garantizando que el regreso a las aulas sea una experiencia positiva tanto para los estudiantes como para las finanzas familiares.

# Tu vida en el Paraíso es posible.



Modelo Orquídea

## ¡Tu hogar más cerca de lo que imaginas!



RECÁMARAS



TERRAZA



BAÑOS



ESTACIONAMIENTOS

COMUNÍCATE CON UN ASESOR COMERCIAL AL



311 2141802



Puerta Paraíso  
FRACCIONAMIENTO

PINSA



OPTICA  
D' MORENO

Contamos con  
SERVICIO  
EXPRESS

PARA DISFRUTAR TUS VACACIONES CON LA MEJOR VISIÓN

## ¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!



- Lentes de marca reconocidas para el sol.
- Lentes para lectura.
- Adaptación de lentes.
- Examen de la vista, sin costo.
- Lentes urgentes en una hora.



Pregunta por promociones.  
ÓPTICA D' MORENO...  
dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA  
311.847.15.50 / 311.133.06.67



INSTITUTO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

### CONVOCATORIA NACIONAL C.N.-INAAPS-61/2025

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

#### CONVOCA

A los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales No's: **L.P.N.-INAAPS-69/2025**, para la Adquisición de módulos para máquina credencializadora y software de impresión y **L.P.N.-INAAPS-70/2025** para la Adquisición de material para máquina credencializadora, ambas licitaciones para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (uso de la Dirección General de Normatividad), mismas que se llevarán a cabo con Recurso Estatal.

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-INAAPS-69/2025	Único Incluye 3 (tres) partidas en total	Adquisición de módulos para máquina credencializadora y software de impresión	Módulo de impresión dual, con funcionalidad para imprimir ambos lados de manera automática, compatible con impresora HID/FARGO HDP 6,600.	1	Pieza
			Módulo de laminación dual, con funcionalidad de colocar un laminado de manera simultánea en ambos lados, compatible con impresora HID/FARGO HDP 6,600.	1	Pieza
			Software para impresión de credenciales, licencia digital perpetua, con diseño de impresión de credenciales, fotografía, datos variables, impresión de códigos, etc.	1	Licencia
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
11 de agosto de 2025 11:30 horas		15 de agosto de 2025 09:30 horas	14 de agosto de 2025 14:00 horas	\$0.00	

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-INAAPS-70/2025	Único (incluye 5 (cinco) partidas en total)	Adquisición de material para máquina credencializadora	Cinta de color para 500 impresiones, compatible con impresora Fargo	25	Pieza
			Tarjetas de PVC poliéster de 0.30 milésimas de espesor, compatible con impresora Fargo	15,000	Pieza
			Holograma de transferencia diseño estándar para 500 aplicaciones, compatible con impresora Fargo	25	Pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
11 de agosto de 2025 12:00 horas		15 de agosto de 2025 14:00 horas	14 de agosto de 2025 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245 oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 06 al 14 de agosto de 2025.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable para la Licitación Pública Nacional **L.P.N.-INAAPS-69/2025** de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.); y para la Licitación Pública Nacional **L.P.N.-INAAPS-70/2025** de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) respectivamente las cuales deberán de acreditarse con la declaración fiscal 2024, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet [WWW.SAT.GOB.MX](http://WWW.SAT.GOB.MX), no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 14 de agosto de 2025 a las 14:00 horas.

Los eventos de cada proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes para la Licitación Pública Nacional **L.P.N.-INAAPS-69/2025** se realizará a más tardar a las 5 semanas a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente en las instalaciones de la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ubicada en Girasol No. 217, Col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit y de conformidad con lo establecido en las bases respectivas, y para la Licitación Pública Nacional **L.P.N.-INAAPS-70/2025** se realizará de manera inmediata a partir de la notificación del fallo correspondiente en el siguiente domicilio: calle Platino No. 31, Col. Ciudad Industrial, C.P. 63173 en Tepic, Nayarit y de conformidad con lo establecido en las bases respectivas.

El pago al proveedor adjudicado para cada una de las licitaciones lo efectuarán la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en una sola exhibición dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la(s) factura(s) respectiva(s) sellada y firmada de recibido a entera satisfacción de los bienes entregados por el área usuaria y de conformidad a lo establecido en las bases correspondientes.

Anticipo: para ninguna de estas licitaciones se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Para la Licitación Pública Nacional **L.P.N.-INAAPS-69/2025** se adjudicará por lote único (incluye 3 partidas), y para la Licitación Pública Nacional **L.P.N.-INAAPS-70/2025** se adjudicará por lote único (incluye 5 partidas).

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignará a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, a 06 de agosto de 2025  
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

## Los Vagabundos: El sonido que marcó a una generación

De 1966 a 1981, Los Vagabundos hicieron historia en la escena local. Una tragedia en la carretera apagó los amplificadores... pero no el eco de su leyenda



### Yostal Ramírez

En Tepic, hubo un tiempo en que todos querían que Los Vagabundos tocaran en sus fiestas. De 1966 a 1981, estos músicos fueron la banda sonora de toda una generación.

Ramón Montes, Aurelio Coronel, Andrés Villa, José Guadalupe Navarro, José Luis Bernal y Rogelio Estrada. Así nacieron Los Vagabundos, el grupo musical que en Tepic se convirtió en leyenda.

Durante 15 años, estos músicos fueron la banda sonora de toda una generación. Tocaban en bailes universitarios, casinos, casas particulares, quinceañeras, en la plaza principal... ¡e incluso en las lunadas de Guayabitos y San Blas!

Todo comenzó en la casa de Ramón Montes, en la esquina de Puebla y Victoria, donde un puñado de jóvenes entraba y salía sin cesar. Ahí montaron su cuartel de ensayos, equipados con guitarras Fender, baterías Ludwig y potentes amplificadores Ampeg traídos directamente de la frontera.

Su secreto: ensayaban como si fueran Los Beatles, pero en la casa de Ramón, allá por Puebla y Victoria. Músicos entraban y salían, como si fueran empleados de triple turno.

Y tenían una aliada secreta: Livier Valencia, prima del legendario guitarrista Carlos Santana, que llegaba con discos recién traídos desde

California. Era como si llegara un adelanto exclusivo antes del estreno oficial. ¡Pura primicia!

Se dice, se cuenta, se rumora que la magia era inmediata: se escuchaba un éxito en la radio y en un par de días, ellos ya lo dominaban mejor que el original... ¡sin tutoriales en internet!

Pero no todo fue festejo y solos de guitarra. En 1981, un accidente vial apagó sus amplificadores y, tristemente, la vida de tres de ellos: Andrés Villa, José Guadalupe Navarro y Ramón Montes. Un episodio tan dramático que ni Spielberg le pondría mejor banda sonora. José Luis y Rogelio salieron con vida.

Los cinco integrantes viajaban en un Datsun rumbo a Guadalupe, donde comprarían trajes para una presentación que tendrían días después en La Cueva de Leones, donde alternarían con Los Yonics.

Hoy, a más de cuarenta años de aquel primer acorde, Los Vagabundos siguen afinando nuestros recuerdos.

No fueron solo seis nombres en un cartel. Fueron arquitectos de fiesta, curadores de momentos inolvidables y, sobre todo, la prueba de que con una guitarra y buena vibra se puede conquistar incluso a la inalcanzable chica de tu trabajo, esa que te topas en el checkador.

Información: Bernardo Macías Mora

La preside Xóchitl Libertad Mejía Valderrama

## Tiene el Club Rotario Tepic Paraíso nueva mesa directiva

"En su primer mensaje, Mejía Valderrama destaca que los logros alcanzados son fruto de la suma de voluntades y del trabajo colectivo

### Mary Castro

Xóchitl Libertad Mejía Valderrama es la presidenta del club rotario Tepic Paraíso para la gestión 2025-2026. Al asumir el cargo señaló que el eje de acción del club para el nuevo ciclo es "Agua, saneamiento e higiene" y que, por primera vez, el impacto tangible del respaldo del club cuenta con evidencia científica.

Le daremos continuidad a nuestro programa insignia, "Agua limpia para todos" que garantiza el acceso al vital líquido como condición básica para la vida y que beneficia a más de 16 mil personas en todo Nayarit; igual que a las jornadas de salud preventiva "Voluntarios de la salud" que contribuyen a reducir enfermedades gastrointestinales y mortalidad infantil en comunidades de atención prioritaria.

En su primer mensaje, Mejía Valderrama destaca que los logros alcanzados son fruto de la suma de voluntades y del trabajo colectivo, "gracias al esfuerzo de 29 mujeres amorosas y de nuestros aliados comunitarios e institucionales, hoy miles de personas se enferman menos y viven mejor porque servir con amor cambia el mundo".



Humberto Romo Valdez, representante del gobernador distrital 4140; Rosy Ugalde, socia fundadora y exgobernadora del distrito e invitados especiales atestiguaron la transición de liderazgo en un ambiente de hermandad y gratitud y aplaudieron también a Consuelo Medrano Montemayor, presidenta saliente.

Quien presentó un informe de actividades que destaca la jornada de capacitación a voluntarios de la salud, el acompañamiento a

grupos vulnerables en albergues y casas hogar, el seminario de historia regional y la convocatoria de murales "Plasmado la historia", en colaboración con la UAN.

También la campaña de lentes y apoyo permanente al banco de alimentos de Nayarit, acciones que benefician a comunidades de la sierra del Nayar, donde la necesidad es más crítica, manteniendo la esencia del rotarismo, "Dar de sí, antes de pensar en sí" y con el lema "Unidos para hacer el bien".

Rumbo a la reforma electoral

# Del modelo que fue pervertido al regreso del poder al pueblo

“Después que con bramidos espantosos / Infundieron pavor a los mortales, / Estos montes, que al mundo estremecieron, / Un ratoncillo fue lo que parieron”  
Félix María Samaniego

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

(PRIMERA DE TRES PARTES)  
¿LEGISLANDO POR LEGISLAR?

COMO PARTO DE LOS MONTES, TRAMO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 2014.

Son como ollas sin caldo; son como esfinges sin secreto. Los ha habido antes y ahora también los hay. Hacen su historia como la de los perros que corren ladrando tras un auto que pasa por el vecindario: cuando alcanzan su objetivo se callan al hocico y se regresan con la cabeza gacha y el rabo entre las patas a echarse como lo que son, como perros. Me refiero a esos “legisladores” ambiciosos e imbéciles que cuestan mucho y no valen nada. De que los hay, los hay.

Por lo anterior, no extraña que muchos de esos “legisladores” solamente hayan actuado (y actúen) como “levantad-dedos”. Nunca supieron y nunca pudieron aportar nada para el fortalecimiento de las instituciones del país. Algunos, en el mejor de los casos, solamente se mostraron como estridentes bufones o como “rellenadores de letrinas”. No obstante, esta es una tremenda oportunidad que puede significar la consolidación del regreso del poder al pueblo.

No siempre ha sido así. A pesar de todos los pesares, el Constituyente de Querétaro supo hacer aportaciones que desafortunadamente pronto fueron sometidas a los rigores de poderes desatados.

Es en efecto, en 1916-1917, cuando los legisladores constituyentes de Querétaro decidieron honrar la memoria de Francisco I. Madero, dejando en claro en la Constitución la no reelección del Presidente. El texto preveía que la persona que hubiese ejercido el cargo de Presidente, bajo cualquier denominación, “en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto”. La divisa porfirista-maderista del sufragio efectivo y la no reelección, se plasmaba en el Pacto Federal sin dejar lugar a dudas. El periodo al frente del Poder Ejecutivo se definió en cuatro años. La toma de posesión se definió para el primero de diciembre del año de la elección.

El 22 de enero de 1927 eso cambió con el impulso de un sinvergüenza como Plutarco Elías Calles. En esa fecha se consumó la modificación del texto constitucional para abrir la puerta a la reelección, aunque no consecutiva y “sólo por un periodo más”. Por Nayarit (podría ser que a ciegas), firmaron el decreto Antiocho Rodríguez y Luis Frías como diputados y como Senador Juan Espinoza Bávara. Este último había sido beneficiado por lo que podríamos denominar un fraude electoral escenificado en 1916 con motivo de la elección de diputados al Constituyente. Fue declarado diputado propietario “por el 3er. distrito electoral de Tepic, y no por el 2º. como antes se había aprobado” (28 de noviembre de 1916, Colegio Electoral). Se convocó a elecciones en dos distritos y él fue diputado por el tercero. Una gracejada fundacional.

Regresemos tras la moral digresión. Poco más de un año después, (DOF, 24 de enero de 1928), el mismo conchudo de Plutarco impulsaba una reforma a la Constitución para extender el periodo presidencial a seis años. La modificación implicaba que un Presidente no se podía reelegir de manera inmediata, pero dejaba la puerta abierta para otras reelecciones no consecutivas (sin definir cuantas). La fecha para la toma de posesión, se mantenía para el primero de diciembre. La reforma se firmaba por los senadores nayaritas Juan Espinoza Bávara y José María Aguilar.

Cabe recordar que Álvaro Obregón había sido reelecto el primero de julio de 1928 para iniciar el ejercicio de su encargo de Presidente del primero de diciembre de 1928 al 30 de noviembre de 1932. El martes 17 de julio de 1928 es asesinado.

Como consecuencia de tales acontecimientos, el Congreso designó como Presidente Provisional a Emilio Portes Gil (juez y parte, pues era Secretario de Estado y del Despacho y Gobernación de Elías Calles), asumiendo el cargo el primero de diciembre de 1928 y entregando el mando a Pascual Ortiz Rubio el 5 de febrero de 1930.

El 24 de enero de 1928, con Obregón en campaña y con Elías Calles en la Presidencia, se reforma el artículo 83 de la Constitución Federal. El decreto redefinía el periodo presidencial: ahora habría de extenderse a seis años. Tengamos presente que en julio de 1928 es asesinado Obregón. El 17 de octubre de 1928 se publica en el DOF la convocatoria a elecciones presidenciales, ¡pero indebidamente para un periodo de cuatro años y no de seis! El nuevo texto del artículo 83 constitucional ya estaba en pleno vigor cuando asesinan a Obregón y cuando se publica la convocatoria a elecciones extraordinarias.

Estando al frente del Poder Ejecutivo Federal Abelardo L. Rodríguez, (que asume el cargo tras la renuncia de Pascual Ortiz Rubio), en 1933 se modifica de nuevo el contenido del artículo 83. Regresa por sus fueros el principio de la no reelección. Duración en el cargo: seis años. Toma de posesión, sigue siendo el primero de diciembre del año de la elección. No se reelegirá a la persona que haya ejercido el cargo de Presidente bajo cualquier denominación. Todo un homenaje legislativo a don Francisco I. Madero. Los diputados por Nayarit

eran M. Jiménez y Guillermo Flores Muñoz y los Senadores eran Gustavo R. Cristo y Esteban Baca Calderón. Los mismos actores se mantenían en la escena.

El 2012 estuvo de suerte el artículo 83 de la Ley Fundamental. Se reformó su contenido, pero de manera anodina, boba. En 2012 siendo Presidente (haiga sido como haiga sido) Felipe Calderón Hinojosa, se reforma el citado dispositivo (DOF, jueves 9 de agosto). La reforma es insubstancial, irrelevante. Ni siquiera vale la pena detenernos más en ese espacio si no es para escupir en la tumba de tan inservibles restos constitucionales.

En 2014 la Constitución no corrió con la misma suerte. Los legisladores modificaron la fecha de toma de posesión de manera absurda, grotesca, arbitraria e inútil, por (casi) no decir que de manera estúpida. Se modificó la fecha de toma de posesión del cargo, trasladándose del primero de diciembre al primero de octubre. En uno de sus artículos transitorios (el segundo—fracción II, inciso “a”—), la reforma disponía que las elecciones federales y locales se tendrían que celebrar “el primer domingo de junio del año que corresponda, en los términos de esta Constitución, a partir del 2015, salvo aquellas que se verifiquen en 2018, las cuales se llevarán a cabo el primer domingo de julio”. Esta reforma nos recuerda lo ocurrido en el parto de los montes, pues en esta porción lo que se parió fue un ridículo ratón.

Durante el periodo en que las elecciones se celebraban el primer domingo de julio, la toma de posesión del Presidente de la República se registraba el primero de diciembre de ese mismo año. Eso significa que entre el día de la elección y el momento de asumir el cargo el nuevo Presidente, transcurrían aproximadamente cinco meses. Con la reforma, el periodo se acortaba de cinco a cuatro meses. La reforma respectiva no fue sino parto de los montes.

El peregrino argumento para apuntalar esa modificación se relaciona con la aprobación de las leyes de egresos e ingresos. Se supondría que el Presidente entrante tendría más tiempo para influir en el diseño de ambas disposiciones. En realidad, no era necesaria esa insulsa reforma constitucional. Habría sido mejor aprobar un decreto que previera todo lo relativo a la entrega-recepción de la administración gubernamental, así como ocurre en algunas entidades federativas (aunque con numerosas deficiencias, como en el caso de la Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado de Nayarit). El contenido de una ley así podría dar más de 45 días para influir en el diseño de las finanzas federales y podría regular el acceso a recursos públicos de la persona que debe recibir el gobierno prácticamente desde que se le entrega su constancia de mayoría. Esto último debe atrapar el mínimo de tiempo posible, como 30 o cuarenta días como máximo.

El daño está hecho; carece de sentido intentar regresar al calendario anterior en el que la asunción del Presidente de México se realizaba el primero de diciembre. Las cosas pudieron ser peores. La estupidez de algunas reformas de 2014 debe asumirse como hecho consumado y con cabeza fría. ¿Entonces para que toda esta reflexión? para pensar serenamente en la necesidad de legislar la entrega-recepción en el plano federal.

# Acogerá Nayarit coloquio de electrónica

\*\* El evento también incluirá actividades prácticas como talleres y un hackathon, un evento donde equipos colaboran intensamente en proyectos de programación para resolver problemas

Redacción

Nayarit se posiciona como un centro emergente para el desarrollo tecnológico al anunciar que será sede del Coloquio en Electrónica Analógica y Digital (COLEAD) 2025, programado para el próximo mes de noviembre. Este evento de relevancia nacional coincidirá con la futura construcción de un Centro de Investigación y Laboratorios en Innovación y Desarrollo de Semiconductores en el estado.

El COLEAD 2025, bajo el lema “Encendiendo el Futuro del Occidente con Semiconductores”, se perfila como un espacio clave para el intercambio de conocimientos y experiencias sobre los avances en electrónica analógica y digital. Estas disciplinas son fundamentales para el progreso tecnológico actual. El director general del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN), José Luis Esqueda Pérez, señaló que el coloquio contará con la participación de estudiantes y ponentes de diversas partes del país y del extranjero, incluyendo a un especialista de Alemania con experiencia en la industria de los semiconductores.

El evento también incluirá actividades prácticas como talleres y un hackathon, un evento donde

equipos colaboran intensamente en proyectos de programación para resolver problemas. La intención es motivar a jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior a interesarse por carreras relacionadas con la inteligencia artificial y la ingeniería de semiconductores. En la organización del COLEAD 2025 colaboran el COCYTEN, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) Unidad Guadalajara, y la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), consolidándose como un punto de encuentro para investigadores, académicos y expertos en tecnología de vanguardia.

Paralelamente, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero anunció recientemente el proyecto de construcción del Centro de Investigación y Laboratorios en Innovación y Desarrollo de Semiconductores en Nayarit. Los semiconductores son componentes esenciales de la electrónica moderna, presentes en una vasta gama de dispositivos como teléfonos inteligentes, computadoras, televisores, automóviles y sistemas de comunicación, y son cruciales para el funcionamiento de la tecnología contemporánea.

## Logra Madeline el mayor puntaje de admisión en la UAN

\*\*La joven, egresada del CBTa 107, se convirtió en la aspirante con la calificación más alta para ingresar a la casa de estudios, confirmando su pasión por la medicina y el servicio a la sociedad

Oliva Orozco



Madeline Magdalena Gómez Hernández, con una destacada puntuación de 97.82 en el examen de admisión, ha obtenido el mayor puntaje para ingresar a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). Con el sueño de convertirse en médica cirujana, esta joven demostró que la disciplina y la perseverancia son la clave para alcanzar las metas. “Era algo que yo sabía que quería desde pequeña”, comenta Madeline. “Siempre me ha gustado cómo funciona el cuerpo humano y sobre todo ayudar a las personas. Nada me haría más feliz que aportar mi granito de arena para ayudarlos a sanar”.

El logro de Madeline no es una coincidencia. A lo largo de su trayectoria académica, ha sido una alumna ejemplar. Egresada del CBTa 107 de San Pedro Lagunillas con un promedio de 9.9, fue abanderada durante los tres años de su preparatoria. En esta etapa, junto con sus compañeros, obtuvo un primer lugar estatal y un octavo lugar nacional en el concurso de escoltas, demostrando su capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.

Para Madeline, el camino no fue fácil, pero siempre contó con el apoyo de sus allegados. “Fue un desafío, un reto el prepararme porque tenía otras actividades”, afirma, “pero se pudo, se pudo y todo fue gracias a los docentes que me acompañaron de mi preparatoria, a Dios y a mis papás, por siempre estar ahí en cada paso que yo he dado”. Sus padres, orgullosos, la animan a seguir adelante. Su madre, Cristal Hernández, le aconseja “que luche por lo que ella quiere, que

nunca se rinda”, mientras que su padre, José Gómez, le pide “que le siga echando ganas, que sea esa niña humilde y sencilla como le hemos enseñado nosotros como padres”.

Para los maestros del CBTa 107, el éxito de Madeline es un reflejo de su labor. El director del plantel, Allan Ramírez, expresó su gran alegría al ver el “logro y los resultados que se están dando”, a pesar de que el proceso pueda parecer lento. Héctor Pérez Santana, coordinador Enlace de la DGETAyCM, destacó la importancia de dar a conocer este tipo de noticias para motivar a los jóvenes nayaritas y mostrarles que los planteles están a su disposición.

Ahora, en su nueva etapa universitaria, Madeline espera encontrar en la UAN docentes con la misma entrega y programas de acompañamiento que la ayuden a desarrollarse como la mejor estudiante y, más importante aún, a convertirse en una profesional que beneficie a la sociedad.



## ¡ROMPAMOS EL SILENCIO!

ALTO AL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

El hostigamiento sexual y el acoso sexual son conductas de carácter lascivo, indeseadas e indebidas que se ejercen en el ámbito laboral; si te humillan, ofenden, intimidan y atentan contra la salud, la integridad y la dignidad, constituyen expresiones de violencia sexual y de género.

Estamos promoviendo la actuación de un procedimiento institucional único de atención, sanción y registro de casos.

¡DENUNCIA! PRIMERO ESTAS TÚ



Teléfonos de **INMUNAY**: 311-217-03-77 o 217-65-15.



Email: prev.violenciasspc@gmail.com



Álica®

# BR Bello Recuerdo

APOYO EN SERVICIOS FUNERARIOS



**ANIVERSARIO  
CERCA DE TI**

Llámanos al:  311 218 3691

[www.bellorecuerdo.com](http://www.bellorecuerdo.com)